

## Alhama de Murcia

**6619 Información pública sobre expediente de estudio de impacto ambiental.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.Lg. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.6.f), se somete a información pública el Expediente de Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto, el Documento de Síntesis presentados en este Ayuntamiento, así como la relación de documentos que componen el expediente n.º 55/2006, sobre proyecto de una planta solar fotovoltaica con una capacidad de 6'5 Mw, con emplazamiento en le Paraje Dos Ríos al frente de la cual se encuentra la mercantil Valoriza Energía S.L.U.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, siendo los interesados las personas que se describen en la Disposición final primera, Artículo 1 bis, apartado 1 y segundo, de la Ley 27/2006, que modifica el Real Decreto Legislativo 1.302/1986 de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Igualmente de conformidad al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto ambiental de proyectos, se informa que el Órgano competente para resolver el procedimiento es la Alcaldía.

Concluido este trámite se dará traslado del expediente para que se realice por el Director General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Declaración de Impacto Ambiental, donde se determine a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto, y en caso afirmativo fijará las condiciones/medidas correctoras en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Alhama de Murcia como órgano sustantivo que autoriza la instalación.

Lo que se publica para general conocimiento del público, personas interesadas, Asociaciones, Organismos y Administraciones Públicas,

Alhama de Murcia a 9 de mayo del año 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

## Campos del Río

**5999 Aprobación definitiva modificaciones de las tasas prestación servicio abastecimiento y saneamiento.**

Habiéndose aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en su sesión de 27 de diciembre de 2007, las modificaciones de las tasas de la Tarifa del suministro de agua potable y saneamiento, publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el 16 de febrero de 2008.

Considerando que no se han presentado alegaciones en el plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo el acuerdo, hasta entonces provisional, siendo el texto íntegro de la modificación de la ordenanza fiscal el siguiente:

**Abastecimiento****Cuota Consumo**

	<b>Tarifa 2007 (€/m3)</b>	<b>Tarifa 2008 (€/m3)</b>
1 Bloque	0.731919	0'740043
2 Bloque	0.788953	0'797710
3 Bloque	1.321259	1'335925
4 Bloque	1.644445	1'662698
Industrial	0.788953	0'797710
	<b>Cuota Servicio</b>	<b>(€/usuario/trimestre)</b>
1 Bloque	3.574053	3'613725
2 Bloque	9.533972	9'639799
3 Bloque	11.919844	12'052154
4 Bloque	14.315217	14'474116
Industrial	14.315217	14'474116

**Saneamiento**

	<b>Tarifa 2007</b>	<b>Tarifa 2008</b>
Domestico	0.114064	0.115330
Industrial	0.161593	0.163387

**Cánones**

C. Contadores	0.3233186€/abo./mes	0'326773
C. Acometidas	0.313680€/abo./mes	0'317162
Canon Ayto.	0.133361€/m3	0'134841

Campos del Río, 23 de abril de 2007.—El Alcalde Presidente, Miguel Navarro Romero.—El Secretario Interventor, Antonio Francisco García González.

## Cartagena

### 6589 Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 3 del Plan Parcial Los Urrutias. Cartagena.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de abril de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente, el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 3 del Plan Parcial Los Urrutias. Cartagena, presentado por don Iván Aragonese Cantón, en representación de Promociones Peñalver Garceran, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de mayo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Ceutí

### 6027 Anuncio de licitación contrato obras.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2008, el siguientes expediente de contratación para la obra "Mejora de los Servicios y Pavimentación en Entorno Plaza Nueva de Ceutí"

#### A) PUBLICIDAD DE LAS LICITACIONES:

##### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: OP24/2007

##### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de obra arriba indicado.
- b) División por lotes y número: No hay división por lotes

c) Lugar de ejecución: Ceutí.

d) Plazo Ejecución: Tres meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** 163.325,63 €, IVA incluido.

**5.- Garantía provisional:** 2% del presupuesto base de licitación.

#### 6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: 30562. Ceutí. Murcia.
- d) Teléfono: (968) 69 01 51
- e) Telefax: (968) 69 13 73

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia

#### 7.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo G-4, Categoría d.

#### 8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizara en sábado se entenderá que el último día es el lunes o día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Se presentará la plica, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar las inscripciones que constan en el pliego de condiciones, debiendo contener cada uno de los sobres, los documentos exigidos en los referidos pliegos.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª- Entidad: Ayuntamiento de Ceutí. Registro General de Entrada.
- 2.ª- Domicilio: Plaza José Virgili, 1.
- 3.ª- Localidad y código postal: Ceutí. 30562.

#### 9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.
- c) Localidad: Ceutí.

d) Fecha. El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas. A estos efectos se entenderá que los sábados son inhábiles.

e) Hora: 9.00 h.

#### B) PUBLICIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en Materia de